

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11934 *Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática del Software.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Decreto 73/2010, de 30 de junio (publicado en «BOPA» el 9 de julio de 2010), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 14 de enero de 2011 por Resolución del Secretario General de Universidades de 23 de diciembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática del Software, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Oviedo, 16 de marzo de 2011.—El Rector, Vicente Miguel Gotor Santamaría.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DEL SOFTWARE POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	144
Optativas (OP)	18
Prácticas externas obligatorias (PE)	6
Trabajo de fin de grado (TFG)	12
TOTAL	240

**Distribución de materias básicas según RD 1393/2007, de 29 de octubre,
en el plan de estudios**

Rama de conocimiento	Materia RD 1393/2007 de 29 de octubre	Asignaturas vinculadas	Créditos	Curso
Ingeniería y Arquitectura.	Empresa.	Empresa.	6	1
	Física.	Ondas y Electromagnetismo.	6	1
	Informática.	Fundamentos de Informática.	6	1
		Introducción a la Programación.	6	1
		Fundamentos de Computadores y Redes.	6	1
		Metodología de la Programación.	6	1
		Autómatas y Matemáticas Discretas.	6	1
	Matemáticas.	Álgebra Lineal.	6	1
		Cálculo.	6	1
		Estadística.	6	1
TOTAL			60	

**Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter
de las asignaturas**

Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Fundamentos Matemáticos.	Álgebra Lineal.	FB	6	1
	Cálculo.	FB	6	1
	Estadística.	FB	6	1
	Computación Numérica.	OB	6	2
TOTAL			24	
Fundamentos Informáticos.	Fundamentos de Informática.	FB	6	1
	Autómatas y Matemáticas Discretas.	FB	6	1
	Computabilidad.	OB	6	2
	Sistemas Inteligentes.	OB	6	4
TOTAL			24	
Soporte Físico y Hardware.	Ondas y Electromagnetismo.	FB	6	1
	Fundamentos de Computadores y Redes.	FB	6	1
	Tecnología Electrónica de Computadores.	OB	6	2
	Arquitectura de Computadores.	OB	6	2
TOTAL			24	
Programación.	Introducción a la Programación.	FB	6	1
	Metodología de la Programación.	FB	6	1
	Estructuras de Datos.	OB	6	2
	Tecnología y Paradigmas de Programación.	OB	6	2
	Algoritmia.	OB	6	2
	Diseño de Lenguajes de Programación.	OB	6	3
	Software de Entretenimiento y Videojuegos.	OP	6	3,4
	Software para Dispositivos Móviles.	OP	6	3,4
Software para Robots.	OP	6	3,4	
TOTAL			54	

Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Sistemas Informáticos.	Sistemas Operativos.	OB	6	2
	Sistemas Distribuidos e Internet.	OB	6	3
	Administración de Sistemas y Redes.	OB	6	3
	Seguridad de Sistemas Informáticos.	OB	6	3
TOTAL			24	
Interacción y Multimedia.	Comunicación Persona Máquina.	OB	6	2
	Software y Estándares para la Web.	OB	6	3
	Realidad y Accesibilidad Aumentadas.	OP	6	3,4
	Informática Audiovisual.	OP	6	3,4
TOTAL			24	
Sistemas de Información y Persistencia.	Bases de Datos.	OB	6	2
	Repositorios de Información.	OB	6	3
	Sistemas de Información para la Web.	OP	6	3,4
TOTAL			18	
Ingeniería del Software.	Ingeniería del Proceso Software.	OB	6	3
	Diseño del Software.	OB	6	3
	Arquitectura del Software.	OB	6	3
	Ingeniería de Requisitos.	OB	6	4
	Calidad, Validación y Verificación del Software.	OB	6	4
	Modelos en Ingeniería del Software.	OP	6	3,4
TOTAL			36	
Práctica Profesional.	Empresa.	FB	6	1
	Aspectos Sociales, Legales, Éticos y Profesionales de la Informática.	OB	6	4
	Dirección y Planificación de Proyectos Informáticos.	OB	6	4
	Prácticas Externas.	PE	6	4
	Integración de Aplicaciones Empresariales.	OP	6	3,4
	Informática Forense y Auditoría.	OP	6	3,4
	Proyecto Fin de Grado.	TFG	12	4
TOTAL			48	

Temporalidad de las asignaturas

Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
<i>Primer curso</i>			
Primer semestre		Segundo semestre	
Álgebra Lineal.	6	Estadística.	6
Cálculo.	6	Ondas y Electromagnetismo.	6
Empresa.	6	Fundamentos de Computadores y Redes.	6
Fundamentos de Informática.	6	Autómatas y Matemáticas Discretas.	6
Introducción a la Programación.	6	Metodología de la Programación.	6

Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
<i>Segundo curso</i>			
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Tecnología Electrónica de Computadores.	6	Sistemas Operativos.	6
Arquitectura de Computadores.	6	Comunicación Persona Máquina.	6
Estructuras de Datos.	6	Bases de Datos.	6
Tecnologías y Paradigmas de la Programación.	6	Computación Numérica.	6
Computabilidad.	6	Algoritmia.	6
<i>Tercer curso</i>			
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Repositorios de Información.	6	Sistemas Distribuidos e Internet.	6
Software y Estándares para la Web.	6	Administración de Sistemas y Redes.	6
Ingeniería del Proceso Software.	6	Seguridad de Sistemas Informáticos.	6
Diseño del Software.	6	Arquitectura del Software.	6
Optativa I.	6	Diseño de Lenguajes de Programación.	6
<i>Cuarto curso</i>			
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Sistemas Inteligentes.	6	Dirección y Planificación de Proyectos Informáticos.	6
Ingeniería de Requisitos.	6	Aspectos Sociales, Legales, Éticos y Profesionales de la Informática.	6
Calidad, Validación y Verificación del Software.	6	Prácticas Externas.	6
Optativa II.	6	Trabajo Fin de Grado.	12
Optativa III.	6		

El alumno elegirá a lo largo de la carrera, tres de las asignaturas que se citan a continuación:

Optativas	
Informática Audiovisual.	Informática Forense y Auditoría.
Integración de Aplicaciones Empresariales.	Modelos en Ingeniería del Software.
Realidad y Accesibilidad Aumentadas.	Sistemas de Información para la Web.
Software de Entretenimiento y Videojuegos.	Software para Dispositivos Móviles.
Software para Robots.	

La temporalidad de las asignaturas podrá, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los estudiantes el reconocimiento académico de un máximo de 6 ECTS optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 12.8.